



## MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

### ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 08/2020 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 12 de mayo de 2020, siendo las 15:00 hrs.; en conformidad al dictamen N° 06.693 (23.03.2020) el Concejo Municipal de Navidad, se convoca de manera remota para llevar adelante la presente sesión, presidida por el Sr. Fidel Torres Aguilera, Concejal, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

#### Asistencia

##### Concejales:

- + Sr. Fidel Torres Aguilera
- + Sr. Daniel Olivares Vidal
- + Sr. Lautaro Farías Ortega
- + Sr. Yanko Blumen Antivilo
- + Sra. Prissila Farías Morales
- + Sr. José Núñez Varas

##### Funcionarios:

- + Sra. Carolina Pérez, Directora Departamento de Salud
- + Sr. Francisco González, Director DIDECO

#### Materias a tratar

1° Presencia Sra. Carolina Pérez Directora del Departamento de Salud, Sr. Francisco González, Director DIDECO.

Materia

- + Informe sobre la situación de Emergencia Comunal ante el COVID-19

\*\*\*\*\*

**1° Presencia Sra. Carolina Pérez, Directora del Departamento de Salud y Sr. Francisco González, Director Dideco.**

**+ Informe sobre situación de Emergencia Comunal ante el COVID-19**

Director de Dideco expone, estamos en la segunda etapa de la entrega de emergencia a la comunidad, en donde las personas a las que le estamos entregando son personas mayores de 65 años en adelante y a todas las personas con alguna dependencia, según los registros que nosotros tenemos son 61 personas con dependencia y 740 personas con 65 años hacia arriba. El día jueves a más tardar finalizamos la segunda etapa, llevamos un 90% entregado y el kit de emergencia lo componen 2 litros de jabón líquido, 1 litro de shampoo, 1 litro de cloro gel, 1 litro de cloro normal, 1 trapero, 4 rollos de papel higiénico, 1 limpia pisos, 1 paquete de bolsas de basura de 10 unidades, 2 toallas de papel, pañuelos desechables 50 unidades y también estamos entregando mascarillas reutilizables dependiendo de los integrantes de las familias.

Cada salida a terreno que nosotros tenemos, aprovechamos de pesquisar información de algunas necesidades, principalmente en relación a la salud de ellos y así podemos derivarlo al departamento de salud y también algunas necesidades económicas de alimentación.

La comunidad ha estado preguntando por qué hay adultos mayores que no se les está entregando ayuda y es porque en los listados y en la base de datos que nosotros tenemos ellos no estaban o porque las personas no estaban en sus casas cuando pasábamos, pero esas personas que faltan por entregar vamos hacer un barrido general a partir de mañana o a más tardar el jueves.

Concejal Sr. Núñez consulta, tengo entendido que la obligatoriedad de usar mascarilla en la comuna, si el decreto alcaldicio ya fue emitido, porque hay que hacer un decreto alcaldicio para pedirle a la gente que use la mascarilla y también tiene que estar el acuerdo del concejo.

Directora de Salud señala, no sé si corresponde un decreto alcaldicio comunal, porque entiendo que hay un mandato supremo que es el mandato presidencial.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, para el uso obligatorio para transitar en las calles es resorte municipal, el decreto supremo solamente es para los supermercados y aglomeración de gente.

Directora de Salud señala, respecto al alcance municipal tenemos que tener personas que fiscalicen, porque un decreto que no va tener fiscalización no tiene mucho sentido implementarlo.

Sr. Presidente consulta, las nuevas atribuciones que le da el gobierno a las municipalidades, contar con algunos factores más para ayudar a fiscalizar el trabajo que hace carabineros y en algunos casos militares.

Secretaria Municipal indica, entiendo que son facultades que la municipalidad tiene que cumplir con sus mismos recursos y su mismo personal, desconozca si se ha revisado esa parte, la puedo averiguar, pero respecto de la idea que se plantea de la ordenanza también hay que recogerla para que la pueda trabajar la directora jurídica, la ordenanza no es solamente el decreto o la voluntad del alcalde, sino que es un documento, una instrucción que debe emanar desde el concejo municipal en cumplimiento también de sus facultades normativas, así que si ustedes gustan se puede incorporar para la próxima sesión una propuesta de ordenanza sobre la obligatoriedad del uso de mascarilla y los otros elementos que pueda aportar la directora de salud se pudieran incluir en el mismo documento.

Concejal Sr. Olivares comenta, quiero dejar el comentario que corresponde en cuanto a la ausencia del alcalde, yo creo que debe ser la única comuna en Chile donde la máxima autoridad se ausenta de las sesiones de concejo municipal donde se está tratando la emergencia y donde nosotros lo que planteamos era desarrollar esta sesión precisamente para hacer sugerencias y recibir la información desde la municipalidad todo para buscar converger y enfrentar este proceso de la mejor manera.

No sé hasta qué punto bordea el abandono de deberes dado que se ha ausentado de forma tan seguida y en esta sesión extraordinaria.

Respecto a la discusión de las mascarillas, hemos sido varios los que hemos intervenido en ese tópico y es el tema del cual he recibido mayor inquietud y preocupación de la comunidad, así que estoy totalmente de acuerdo y quisiera sugerir que el día jueves o con el apoyo del trabajo de la asesoría jurídica de aquí al día jueves pudiéramos tener un borrador de una ordenanza municipal que establezca el uso de la mascarilla en forma preventiva. Yo creo que el análisis legal que hay que dar es que está claro que la municipalidad no tiene las facultades y así lo dejó establecido a otras instituciones la contraloría, para poder restringir derechos constitucionales.

Como tiene que ver en este caso con obligar a una persona a que tenga que utilizar este elemento, pero yo creo que en la medida que la municipalidad establezca que este es un trabajo preventivo y que se va desarrollar la fiscalización con ese sentido, no vamos a estar vulnerando ninguna normativa constitucional.

Los comerciantes también solicitan ese apoyo municipal de convocar a que el uso de mascarillas sea obligatorio para poder ingresar a los precintos comerciales, es urgente que avancemos con esa medida.

Me gustaría saber el detalle de kit, saber cuántos kit han sido entregados, a quienes han sido entregados, cómo ha sido la distribución por las localidades y también me gustaría saber cuántas son las mascarillas que se han repartido, cuántas van a seguir siendo repartidas, dónde se han repartido y también lamentando la información que se nos entregó por medio del informe que entregó Carolina, del departamento de salud, producto del deceso que tuvo un vecino y saber si se le brindó apoyo a esa familia o qué características tiene esa situación o si de parte del departamento social se ha generado alguna acción al respecto.

También saber si desde el departamento de salud, aparte del trabajo que hace el departamento social, saber si las familias han tenido que enfrentar casos positivos, si se les ha brindado apoyo o no desde la dirección de desarrollo comunitario.

Sr. Presidente señala, decir que las sesiones con alcalde y sin alcalde son válidas igual.

Concejal Sr. Núñez consulta, con respecto a los kit que se entregan de la JUNAEB a los colegios, donde también se necesita por una acusación que está haciendo una mamá que recibió ese kit, donde le dan una alimentación de ave en el kit y que es prácticamente una masa sin sentido, entonces que se revise eso.

Director de Dideco indica, con respecto a los kit de alimentación de Junaeb, no tengo mayor información, pero de todas formas lo apunté y se lo voy a dar a conocer al departamento.

Con respecto a las mascarillas, iniciamos la entrega de mascarillas reutilizables de género, en conjunto con la entrega de kits de emergencia y tenemos más mascarillas para entregarle a la comunidad, ese uso obligatorio de la mascarilla, en estos momentos yo creo que estamos en condiciones de exigirlo a la comunidad, porque también nosotros nos hemos hecho parte de aportar ese insumo a la gente.

Recordar que estas mascarillas las aportaron 20 mujeres, nosotros solamente compramos el género.

Respecto a lo que decía el Concejal Olivares, le voy a enviar la información del dato que di anteriormente y que tiene que ver con la entrega de estos kits de emergencia.

Otro dato importante tiene que ver con la Beca Municipal, hicimos una extensión del plazo para postular a la beca municipal hasta el 29 de mayo, está publicado y hasta el momento nosotros tenemos 45 alumnos que ya han entregado documentación en forma online y entregaron toda la documentación, además tenemos cerca de 35 alumnos más que han entregado la información estos días, nosotros hemos hecho la retroalimentación, estamos respondiendo los correos cuando tienen que adjuntar la información faltante, así que de aquí a finales del mes nosotros vamos a tener la nómina de todos los estudiantes que están postulando y renovando la Beca Municipal.

Concejal Sr. Blumen señala, lo primero tiene que ver con se había hecho un compromiso en una sesión similar a esta dentro del mes pasado, de que en el caso de los estudiantes que tuvieran todos los antecedentes al día para renovar la postulación de beca municipal, se les iba a pagar a principios de este mes o a fines de abril, lamento que no se haya llevado a cabo.

Creo que sería de relevancia saber con certeza que es lo que tiene catastrado Dideco respecto de las carencias que tenga la población, creo que en bases a las sesiones la principal información está llegando desde salud, donde hemos destacado el canal de y trabajo que han hecho, pero también sería de relevancia si ustedes pudieran retroalimentar al concejo con esas posibles carencias que están quedando en el territorio, un concejal mencionaba que en los hogares probablemente ya no quedaba alimento, que muchas personas no están pudiendo trabajar. Creo que todos esos datos deberíamos tenerlos lo antes posible, encontrar un mecanismo de levantar la información para poder tomar todas esas medidas que hablábamos en las sesiones anteriores, Dideco es una dirección que puede aportar mucho en estas temáticas y que vayamos al meollo del asunto.

El tema de adultos mayores es de suma importancia, tratar de entender cuál es su mayor aflicción, hace poco vimos inaugurado este plan de apoyo a la infancia, se estaba trabajando en un plan de apoyo a la mujer, en qué estamos con eso, las áreas respectivas de Dideco está funcionando, cómo se está haciendo, esa información es vital para poder seguir avanzando.

Concejal Sr. Olivares señala, complementando lo que dice Yanko, también es importante saber si la Dideco o directamente el alcalde y su administración con todos los equipos que él estime necesario, si es que están trabajando en una propuesta de apoyo real a la comunidad en función de lo que estaba planteando Yanko, nosotros lo hemos discutido en sesiones anteriores, yo también lo planteé que también se analizara la ilegalidad y si es que era posible por ejemplo, más allá de lo que contantemente ha entregado la municipalidad, saber si en este contexto existe la posibilidad de hacer y transferencia de recursos en forma directa a las familias más vulnerables de nuestra comuna, sabemos que hay un porcentaje de pobreza en nuestra comuna, para ver si se ha realizado un trabajo específico hacia esa población de nuestra comuna, a veces se nos olvida pero si hay pobreza e indigencia en nuestra comuna, saber si se ha hecho un trabajo puntual respecto a esa materia y también la dirección de desarrollo comunitario tiene que desarrollar todo el trabajo que tiene que ver con nuestra economía local, saber qué están pensando para poder apoyar a los emprendedores y al pequeño y mediano empresario de nuestra comuna. Hay muchos comerciantes que están preocupados por saber si el municipio a esos pequeños comerciantes los va a favorecer con algún beneficio que le suspenda los pagos de patentes, dado que muchos de ellos no están trabajando, pero saber también que trabajo están haciendo y también cómo están vislumbrando el futuro, por ejemplo de aquí a octubre no va a poder realizarse como años anteriores la expo Navidad, saber si se podría trabajar en alguna alternativa bajo otro molo que permita apoyar al emprendedor y productor local, también es relevante saber esa materia y como desde Dideco o desde el alcalde y su administración se está trabajando en esa propuesta y allí también entendiendo en los años que nos ha tocado participar en este concejo municipal, el saldo del monto que no se ha ejecutado por años redondea los tres mil millones de pesos, entonces manejando esa cifra que ha sido la cifra histórica que ha traído la administración del alcalde yo también esperaba una probabilidad concreta de hacer transferencia directa de recursos para apoyar a los pequeños y medianos empresarios locales, así que también sería importante que Francisco nos pudiera tocar ese tema e informarnos lo que se está haciendo y en qué se está trabajando o como se está planificando el trabajo de aquí a los meses que viene.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, me imagino que Dideco debe tener un catastro de las personas indigentes, cual es el número aproximado de indigetes que hay en la comuna.

Director de Dideco indica, personas indigentes no tengo información de eso.

Con respecto al tema de la beca municipal, se tomó la decisión de no pagarla esta primera etapa porque hasta el día de hoy costó mucho que los estudiantes entregaran toda la documentación para cumplir con los requisitos.

Con respecto a las ayudas sociales en los casos donde la gente ha tenido dificultades económicas y de alimento, lo estamos abordando, toda la información que se ha pesquisado en terreno y que ha llegado a la municipalidad nosotros lo hemos ido abordando.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, siempre en este tipo de situaciones existen los aprovechamientos, hay que sumamente meticuloso y conocer la realidad de quién se le está entregando.

Concejal Sr. Núñez señala, se puede hacer un chequeo de a quien le corresponde ayudar por el aprovechamiento que hay, hay gente que recibe agua y tiene agua, eso sería para que nos haga llegar a todos nosotros un informe con todos esos detalles.

Director de Dideco expone, tengo una instrucción del alcalde, que en conjunto con el departamento de salud y educación, lideremos un plan de ayuda a la comunidad, tenemos que ir en terreno a verificar estas necesidades y tenemos que ir en ayuda principalmente de alimentos y también ver otro tipo de ayudas, a más tardar el 25 de mayo, estamos trabajando en eso, ahora estamos terminando la entrega de kits de emergencia y ahora iniciamos este plan instruido por el alcalde.

Concejal Sr. Torres señala, me imagino que estamos hablando de alimentación y ropa, hay productores en la comuna que hoy no tienen la facilidad de vender sus productos, feria y sectores agrícolas que producen legumbres o miel, sería bueno que los recursos queden dentro de la misma comuna y no comprar mercadería fuera de la comuna.

Director de Dideco, es una buena alternativa y está considerado, tenemos un catastro principalmente de los usuarios de Prodesal, estamos viendo la forma legal de realizar la compra, también está considerado frutas y verduras con mayor duración.

Concejal Sr. Olivares señala, creo que es bastante desalentador el panorama que nos presentan desde Dideco, esta pandemia empezó el 03 de marzo, llevamos dos meses de crisis de pandemia sanitaria y hasta el momento no hemos recibido del alcalde y su administración ninguna propuesta concreta que vaya más allá de lo que se venía haciendo, por lo tanto solicito al concejo municipal que solicitemos acuerdos concretos para avanzar en cada uno de estos temas.

Director de Dideco nosotros hemos estado presencialmente en más de mil ocho familias y todas las solicitudes y necesidades de emergencia nosotros las hemos abordado todas.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, primero agradecer a Francisco por la beca municipal, siempre Francisco y la asistente social han estado presentes cuando he hecho consultas, sin embargo me causa extrañeza la información que manifiesta Francisco, que bueno que hayan visitado sobre 1000 viviendas, pero en relación a eso que no haya necesidad, entonces para qué se está planificando este catastro si esta visualizado que no tienen mayores problemas, yo veo que hay muchos problemas en la comuna, uno como concejal se siente con las manos atadas en el sentido de que no puede apoyar y que ve que están los recursos y que no se puede entregar esa información y respaldo económico que tanto pide la gente.

Yo veo que la agricultura aquí está sumamente complicada, y la gente no tiene para comprar alimento para sus animales, el agua también es compleja, qué pasa con esas familias, hoy además del kit de limpieza también se debería estar recibiendo en forma paralela el kit de mercadería, apoyo lo que manifiesta Daniel. El tema está en que no se hace inmediatamente ese trabajo de retroalimentación para ver si efectivamente esa familia necesita la caja de mercadería.

Más allá de que hoy se hizo un gran trabajo a través de Dideco y la incorporación de estas 4000 mascarillas, sinceramente considerando los recursos que tiene el municipio creo que es una falta de respeto con la gran necesidad que tenemos como comuna de solicitar a 19 personas que hacen estas mascarillas que de buena manera haga esas mascarillas cuando perfectamente podrían haber sido canceladas porque hoy el municipio de Navidad cuenta con recursos para poder hacerlo, estamos para apoyar a la gente y no para ocuparles tiempo. El presidente manifestó que le va entregar recursos a todas las municipalidades y la municipalidad de Navidad va recibir alrededor de 34 millones de pesos para apoyar estas instancias y también se está formulando un proyecto a nivel de intendencia en donde son 1500 millones que se van a distribuir entre las 33 comunas de la región, eso quiere decir que vamos a tener alrededor de 80 millones para distribuirle a la gente, me imagino que dentro del plan que está formulando tienen especificado cuánto les va costar, qué es lo que quieren entregar y contemplar estos recursos y en qué los van a poder gastar.

También estoy de acuerdo con Daniel, cuando plantea una falta gravísima que el alcalde lleva alrededor de 4 o 5 sesiones durante el mes en que no se presenta en una sesión, estamos en plena pandemia y el alcalde no está, nosotros no podemos sesionar si no está él para tomar decisiones concretas, siento que estamos perdiendo el tiempo.

Concejal Sr. Lautaro Farías manifestó encuentro que es una falta de respeto hacia el concejo de no darle la importancia que tiene el tema, al nivel de la pandemia que estamos sufriendo y la preocupación que existe en la comuna, al concejo cuando se le requiere que el concejo apruebe está toda la disposición, concuerdo con Daniel y Prissila que también he echado de menos la presencia del alcalde y no corresponde que se ausente sin mayor justificación.

Concejal Sr. Olivares señala, la comunidad está muy desconforme con respecto al trabajo social que se está desarrollando, del punto de vista de la productividad, del punto de vista de la conexión que tiene que tener con los emprendedores locales, desde el punto de vista de la presencia del territorio, sin duda alguna el departamento de salud hace un trabajo distinto, valoro que en esta sesión tengamos el trabajo que está haciendo la dirección de desarrollo comunitario e insisto que dos meses han transcurrido y aparte del reparto de 4000 mascarillas que sea de paso lo sabemos por un whatsapp y no tenemos ningún respaldo de que hayan sido 4000 mascarillas, dónde han sido repartidas, en qué localidades, quién las recibió, no hemos recibido ningún informe del detalle de ese kit, cuantos kit han sido distribuidos, quienes fueron los beneficiarios de ese kit, en qué localidades y el resto es hacer el trabajo que siempre se ha hecho. Me parece inconcebible que esta discusión se aplase hasta el 25 de mayo, yo solicito que la tengamos el día jueves y discutamos si vamos a decretar una ordenanza para el uso obligatorio de la mascarilla y que lo dejemos hoy día establecido en un acuerdo, que la dirección de desarrollo comunitario hará su trabajo y nos informe cuántas familias están bajo la línea de la pobreza, bajo la línea de la indigencia y cómo la vamos apoyar, que solicitemos la propuesta del alcalde con su administración para apoyar a los emprendedores locales,, que nos la entreguen para hacer nuestras sugerencias y aprehensiones. Solicito que dejemos en acuerdo solicitar todos estos elementos a modo de fiscalización porque sin duda alguna la comunidad lo va agradecer. Respaldo el planteamiento del concejal Blumen, que siempre ha dicho en las sesiones que la situación de la brecha municipal, hay familias que valorarían profundamente el monto, esto lo necesitábamos en forma urgente y si habían caso que revisar a futuro que se revisaran a futuro. Yo creo que aquí hay un trabajo deficitario y hay que reconocerlo, y hay que referirnos al ámbito social. Solicito que con acuerdo del concejo demos publicidad a esta grabación, porque la población necesita saber que el concejo está presionando para que vamos más allá y que eso no se está generando y que no depende de nosotros.

Director de Dideco indica, acá la dificultad que se ha dado en cuanto a esta emergencia es poder contar con los insumos, ahora el concejal decía que tenemos 4000 mascarillas y faltan 2200 más, la empresa no ha cumplido con la entrega y hay una orden de compra más donde todavía no nos llegan a nosotros, eso ha sido una variable que no depende de nosotros, ahora si nosotros contamos con la mercadería e insumos para el día 25 nosotros vamos a poder iniciar, ahora ya estamos trabajando en cómo vamos adquirir eso y la forma más rápida, pero es una variable que no depende de nosotros, contar con los insumos y contar con los alimentos, depende de que los proveedores tengan la mercadería y los plazos de entrega.

Sr. Presidente consulta, la contingencia que estamos viviendo, no tenemos la facultad de comprar en forma directa y no estar esperando los proveedores que habitualmente lo hacen.

Director de Dideco señala, es lo que hemos estado haciendo en algunos casos, pero con respecto a la compra de gran cantidad de cajas de mercadería son montos bien elevados y ahí tiene que ser una compra a través de mercado público, una compra a través de una licitación.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, en este tema sería más ágil y práctico, por qué no se conversa con el dueño del supermercado y se haga un stock de mercaderías básicas, se hable con uno de los dueños de la verdulería y frutería que tiene un camión cerrado, montar esa mercadería arriba de ese camión, la misma frutería puede llevar las verduras y hacer un recorrido por todos los sectores alejados y ahí va ser el minuto de determinar quién va tener recursos para recibir su mercadería o es un problema de que no tienen disponibilidad para venir al supermercado y eso es mucepo más ágil porque ahí mismo van hacer el catastro.

Sr. Presidente señala, yo creo que con toda esa cantidad de plata que se dice que va llegar a la municipalidad, la gente de alguna u otra manera está pidiendo que a ellos se les entregue lo que corresponde a través de alguna ayuda social y la forma de hacerla es a través del departamento social.

Director de Dideco señala, una buena idea pero justamente hay un caso que el Supermercado La Foresta es un proveedor que no tiene registro en mercado público y eso no depende de nosotros, no podemos llegar y comprarle a ellos.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, por emergencia tú puedes comprar.

Director de Dideco señala, por montos chicos hemos comprado ahí.

Sr. Presidente señala, Francisco se va con muchas tareas e inquietudes del concejo, porque el concejo quiere acciones a la brevedad.

### **Departamento de Salud y Cesfam**

Directora de Salud expone, Con respecto al informe epidemiológico, resolver la duda que había planteado el concejal, respecto a la muerte de una paciente de la comuna, por qué motivo no aparece en los registros nacionales, esta paciente fue trasladada al hospital de San Antonio por otra situación, no por contagio de Covid, es una paciente que residía en la comuna, un adulto mayor y que se contagió en el hospital y la muerte se produjo en el hospital, obviamente nosotros hemos estado en contacto con la familia, ayer a raíz de lo mismo hicimos una de las últimas reuniones con la red que habíamos estado programando, pero no la habíamos completado 100%, que era la reunión que hablaba de los protocolos muerte por Covid, manejo de cadáveres y todo eso, entonces ayer el alcalde citó en este caso al cementerio, citó a la funeraria y a representantes de la iglesia para ver este protocolo y tomamos algunos acuerdos y bajamos el protocolo que estaba indicado por el ministerio. El funeral se llevó a cabo y hubo una articulación entre la municipalidad y carabineros, la gente del cementerio y se resguardó que se cumpliera el protocolo establecido por el ministerio de salud.

El motivo que no registra como deceso comunal es porque la muerte se dio en el hospital y fue diagnosticada y el certificado fue emitido por esa entidad, por lo tanto el registro queda en la quinta región, es lamentable este suceso, pero es una realidad que tenemos que resguardando de los casos que vengan desde afuera como los que se puedan eventualmente dar en nuestra comuna.

Enfermera explica, contarles que en estos momentos tenemos dos casos confirmados y que están en cuarentena en estos momentos la pequeña de 3 años de la localidad de Rapel, esta pequeña fue diagnosticada en el hospital de San Antonio por su médico particular y la confirmación llegó hacia el Hospital Claudio Vicuña, así que por eso no parecía en una primera instancia en nuestro registro, a nosotros se nos comunicó esto el día sábado en la noche y teníamos testeada a toda la familia, se les hizo un estudio de contagio a todos los familiares con contacto estrecho de esta menor y hemos hecho el acompañamiento, hemos hecho el nexo con el hospital de Litueche, pues la mamá de esta pequeña con un embarazo de 36 semanas y ella se controlaba en Litueche y de manera particular en el Hospital de San Antonio, así que se hizo el nexo tanto con el ginecólogo como con los médicos de Litueche para poder seguir haciéndole los controles nosotros y pueda estar la señora en cuarentena en nuestra comuna, se le entregó el kit de aseo que entrega Dideco, nos facilitaron para poder entregarle a las personas afectadas, se les hizo entrega de mascarillas, termómetros, se les dejó en cuarentena y se les ha hecho acompañamiento, hablamos todos los días con ellos para ver si tienen algún requerimiento.

Una de las integrantes de esta familia tiene un almacén así que tienen resguardo de provisiones y alimentos de aquí a los 15 días que quedan y tienen familiares que los pueden ayudar.

Con respecto al caso de La Vega de Pupuya, es un adulto mayor de 76 años, que vive con una familia bastante numerosa, también a toda la familia se le hizo el estudio de contagio, fue el día sábado cuando nos notificaron,. Este fue el examen que se tomó en nuestra comuna en el Cesfam y llegó como resultado directo.

Se le hizo el mismo acompañamiento que se le hizo a la gente de Rapel, se le entregaron los insumos y están todos asintomáticos con buen estado de salud y se sigue haciendo el monitoreo diario de manera telefónica para evaluarlos como están, aparte fuimos con un fiscalizador de la unidad sanitaria, más carabineros para hacer un seguimiento un poco más prolijo.

Las otras dos personas que estaban en cuarentena ya están de alta, en el caso de Rapel no pudimos tener mucho contacto porque se negaron, con el caso de la Polcura, seguimos en comunicación y fue el equipo de hospitalización domiciliaria a evaluarlos para darle el alta y ya están en condiciones de integrarse en sus labores de trabajo.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, cómo es eso que se negaron, el fiscalizador del servicio está en antecedente de que esa gente se negó.

Enfermera responde, correcto, nosotros tenemos un delegado de la provincia que es el doctor cornejo y él estaba en conocimiento de que estas personas no contestaban el teléfono y no quisieron la ayuda que le estábamos brindando, así que fue a verlos a su casa y estaban en conocimiento, de todas maneras estas personas siempre hicieron la cuarentena porque habían otras personas que los observaban y no salieron de su casa.

Concejal Sr. Olivares consulta, existe preocupación por parte de la comunidad de conocer cuál es el protocolo para dar de alta, porque uno lo lee en distintos medios de comunicación, incluso en algunos lugares de áreas científicas donde hay rebrote después en casos que han sido dados de alta, entonces la consulta de los vecinos es que si se le tomaba el PCR para darles el alta.



A mí personalmente la familia me hizo conocer la denuncia que existe respecto a la situación que derivó a que a la niña se le llevara al hospital de San Antonio, donde acusan que no se le habría tomado el PCR, pese a que tenía síntomas de fiebre en nuestro Cesfam, quisiera saber cuál es la información al respecto.

Enfermera responde, los lineamientos del Minsal han sido bastante dinámicos y cambian todos los días, en primera instancia se iba a implementar un carnet COVID que finalmente se desistió de esa idea porque no era muy beneficioso para la comunidad, se han intentado hacer test rápidos para evaluar el alta de los pacientes y finalmente la orden desde la Seremi para nosotros poder hacer solamente una evaluación médica a los pacientes si estos estaban asintomáticos más de una semana podían reintegrarse a sus labores normales y quedar de alta, si seguían con síntomas se iban a dejar en cuarentena por una semana más, es lo que nos ha enviado el ministerio y son los lineamientos que estamos siguiendo, no hay exámenes de salida todavía, de todas maneras esos pacientes no presentaron más que misma, disminución del olfato.

En relación a la pequeña, efectivamente la niña consultó en el servicio de urgencia porque venía con fiebre, en general los niños presentan fiebre muchas veces y fiebres que son de diferentes biología, cuando llegó aquí el médico inicialmente hizo un examen de orina, que es lo más frecuente en los niños de la edad de esta pequeña, el examen salió negativo, le revisó la garganta y la dejó con un jarabe para evaluar si era algo respiratorio, alguna amigdalitis o algo de ese tipo, no tenía otros síntomas, se le hizo una anamnesis que es la historia clínica y la mamá refirió que no había tenido contacto con nadie esta pequeña, que no sale de la casa, que no ha tenido contacto con algún infectado y que los papas eran bien cuidadosos, entonces no había mucho que sospechar de coronavirus en esta niña.

La mamá no quedó satisfecha con la consulta y decidió llevarla de manera particular a San Antonio para tomarse el examen.

Directora de Salud señala, ayer tuvimos una junta para ver este tema y afinar el protocolo, porque la semana pasada el protocolo era con sintomatología evidente bajo criterio médico, ustedes saben también que el tema de los protocolos de tomas de muestras han sido dinámicos, cada semana se han incorporado más criterios, sobre todo en la fase en que están, en ese momento la médico tratante no sospechó que podría haber tenido contacto por ese motivo no le tomó la PCR, no obstante a esa familia se le tomaron todas las muestras ahora con este caso positivo para descartar el contagio del resto que está en cuarentena y a partir de este evento nosotros tomamos la decisión que el criterio de muestras iba a ser para cualquier paciente que tuviera un síntoma respiratorio haya o no haya tenido contacto, también disponer móviles para el traslado, disponer el recurso clínico, el equipo ya se organizó para las tomas de muestra, los sistemas de turno también tienen tomas de muestras que incluyen los fines de semana.

Hasta la fecha todavía no nos baja el cambio de protocolo, nosotros por criterio comunal hemos decidido que se va ampliar la toma de muestras bajo criterio médico y se le va tomar la muestra a todo paciente que tenga un síntoma respiratorio. Todavía no se ha definido el test de salida.

Concejal Sr. Núñez consulta, referente al tema de La Vega de Pupuya, a cuántos familiares se les ha tomado la muestra o cuántos de ellos están en cuarentena, porque esa familia es muy amplia.

Enfermera responde, nosotros cuando evaluamos a los pacientes con un contacto positivo hacemos un estudio de casos y evaluamos a todos los contactos cercanos, los contactos cercanos no son las personas que van y lo visitan cinco minutos, sino que se testean las personas que viven bajo el mismo techo o que se frecuentan un poco más o las personas que pernoctan sin las medidas de resguardo.

En este caso nosotros evaluamos a 6 personas, sobrinas del caballero y dos sobrinas nietas más cercanas y que viven con él, con la entrevista que se les hizo a estos familiares no hay más personas que tuvieron contacto directo con él, hay sobrinos que han ido a otras casas a visitar, a tomar once, pero una vez que nos lleguen los resultados de esas personas podemos seguir haciendo más amplia la red de testeo, hasta el momento se tomó testeo a los contactos directos.

Sr. Cristian Roa expone, les quiero mostrar el avance de la residencial a través de unas imágenes, la residencial actualmente está habilitada con 20 habitaciones, lo que nos está faltando es el contrato de la alimentación externa, que se está viendo directamente con la nutricionista del Cesfam.

En la vía principal de acceso, actualmente se hizo la rampa de acceso para el tema de la ambulancia en el caso de algún paciente que necesitemos transportar o trasladar a algún centro de urgencia.

Se mandó hacer un cuadro de la residencial porque en algún momento vamos a tener que publicarlo en las redes sociales, dar un aviso de que esta residencial se está creando con tal fin, entonces dentro de la residencial se instalaron mesones con toda su implementación, sistema de wifi, tiene un sistema para esta en línea para ver todo lo que son los medicamentos que toma cada paciente, también se va llevar el control por parte de técnicos y enfermeras.

Se puede ver que tenemos un dispensador de cloro, está habilitada una sala de procedimientos de enfermería.

Tenemos la imagen de la frazada que cuenta el sanatorio, actualmente se sacaron para poder ventilarlas, pero también es necesario que esto se lleve a una lavandería, porque no sabemos quién las había ocupado antes, así que este convenio está en proceso por parte de la municipalidad y estamos a la espera de que esto se retire para el lavado y empezar a recibir los pacientes.

El prevencionista que ha trabajado con nosotros ha instalado todo lo que es el sistema de seguridad, tiene instalados los extintores con imágenes de aviso, con las vías de evacuación, en el segundo nivel se han instalado el acceso en la escalera, cintas antideslizantes y cada habitación esta rotulada con su número y con las vías de acceso y de escape.

El primer pasillo donde están habilitadas las 12 habitaciones, que cuentan actualmente con baños personales, duchas, un escritorio con un velador y también un closet para ordenar la ropa de cada uno de los pacientes. Se han instalado también pasamanos que se instalaron en todos los baños, dispensadores de jabón y falta instalar los dispensadores de toallas papel absorbente, también están instalados los extintores y falta la instalación de las cámaras que eso está por parte de la municipalidad que va generar la compra e instalación de los equipos.

Contamos con una sala de enfermería y sala de procedimientos donde las funcionarias van aplicar sus conocimientos.

Se han instalado las camillas dentro de estas habitaciones. La habitación de enfermería cuenta con un baño personal para los funcionarios.

En la sala de urgencias se han instalado una camilla, con todos los insumos necesarios para la urgencia, están los equipos de oxígeno terapia, se va instalar un monitor para poder llevar el control de cada paciente y cuenta con un desfibrilador ventricular en caso de paro respiratorio.

El pasillo del ala D, hay habitaciones que están compartidas, el pasillo va contar con un monitoreo de cámaras porque tenemos que evitar que en la noche los pacientes anden circulando en el lugar.

Las habitaciones dobles se han pensado principalmente en matrimonios o niños que estén contagiados para que puedan estar con su madre en este lugar.

Todas las habitaciones cuentan con un escritorio, con su closet, este es el baño común, que va ser compartido por los residentes, tienen sus dispensadores.

Están demarcado todos los lugares donde no está permitido el acceso libre.

Hoy se instaló el sistema de wifi, cuenta principalmente con todo el inmueble, todo el lugar está con señal inalámbrica de internet, hoy a las 5 de la tarde va el técnico para ver la instalación de un generador de electricidad en caso de corte de luz.

En el caso de los servicios de alimentación se pensó que lo más apropiado es que todos los restaurantes lugares donde se prepara comida en Rapel, puedan participar de esto, entonces se les envió las bases y las minutas que son necesarias para poder surtir este lugar y está el proceso de evaluación por parte de la nutricionista. En el servicio de lavandería tenemos los presupuestos de una lavandería que estaría en La Vega de Pupuya.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, en el caso de lavandería, al lado de la verdulería hay una que es la que le lava a todos los hoteles.

Sr. Cristian Roa manifiesta, personalmente no he podido asistir a ese lugar.

Directora de Salud indica, el departamento de salud fue y está cerrada la lavandería actualmente, la gente se fue.

El tema de las cámaras de seguridad hay que considerar que van a ver pacientes 14 días en aislamiento, tenemos que recordar que la salud mental puede jugar un factor en contra, hay habitaciones en un segundo piso donde las habitaciones no tienen seguridad y protecciones, entonces debemos evitar que los pacientes puedan atentar contra su vida, por eso decidimos instalar cámaras para llevar el monitoreo dentro del lugar y así evitar algún tipo de accidente.

La seguridad del recinto ya ha sido supervisada por la seremi y también por el municipio, en donde se llegó a la conclusión de que lo mejor es que la seguridad fuera encargada por parte del ejército, donde se le va pedir directamente al gobernador para esta ayuda.

Lo que está faltando son las habitaciones del personal de salud que actualmente está en curso, vamos a iniciar con las mismas personas que trabajan en el Cesfam para comenzar viendo la cantidad de personas que van a llegar vamos a tener la necesidad de contratar más gente, pero si una persona esta contagiada y necesita aislarse se podría hacer.

Concejal Sr. Núñez consulta, no hemos conversado referente a las platas que le iba a entregar los concejeros regionales y lo otro que dijo el doctor, de que tienen que contratar gente para el cuidado permanente del recinto, qué van a ser paramédicos, enfermeras, médicos.

Sr. Cristian Roa señala, hay una rotativa que se hace por parte de los técnicos, tienen que estar dentro del lugar 24 horas, vamos a tener un monitoreo por parte de médico y por parte de enfermera que en un principio van a cumplir horarios normales de las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, eso es lo que primeramente se había conversado, pero posiblemente eso vaya a cambiar, se conversó que en la residencia sanitaria que se formó en San Vicente de Tagua Tagua, uno de los principales problemas fue que la gente empezó alegar porque los funcionarios que estaban trabajando en la residencia salían del lugar y eso para ellos era un riesgo o una amenaza, entonces se está viendo la opción de que las personas que van a estar a cargo de esta residencial puedan pernoctar en este lugar y hay habitaciones que se pueden habilitar para esto, pero aún no está muy claro.

Directora de Salud señala, nosotros actualmente tenemos personal para hacer la rotaciones, pero si empieza aumentar el flujo de usuarios vamos a contratar recursos humano, enfermeras 44 horas, médico 44 horas, son 176 tens, porque son rotativas de dos, auxiliar de servicio también son rotativa de dos, 11 horas de nutricionista y mantención de jardines.

Eso en recursos humanos mensual nos sumaría \$8.170.000 para las 23 personas como cupo máximo por ahora. Respecto a los recursos de materiales tanto de aseo como insumos clínicos, medicamentos, la alimentación que sería como lo más caro que asciende a los 9 millones de pesos para las 23 personas considerando la minuta completa.

La lavandería con la sanitización por una sola vez nos daría un monto de 12 millones de pesos y con respecto a lo que ya hemos gastado, respecto a la implementación actual van \$3.547.000, de gasto actualmente, pero han sido gastos que se han implementado por primera vez y ya está considerado los materiales de construcción, el sistema de seguridad, la ropa de cama, insumos de enfermería y asciende a un monto de 3.557.000.-

El costo de la residencia son \$20.530.000, mensuales aproximadamente, considerando los costos mensuales tanto de recurso humano como de alimentación para las 23 personas.

Esto es un aproximado, en recursos humanos son \$8.000.000, más \$12.000.000 de gastos comunes, eso suma \$18.000.000 y algo.

Directora de Cesfam expone, hemos estado trabajando y planificando las actividades en terreno, la primera etapa fue en abril, que se hizo el primer barrido territorial ahora en el mes de mayo planificamos el segundo barrido territorial. Nosotros como Cesfam estamos divididos en el sector Mar, sector Valle y también estamos trabajando en Navidad, acá les presento la planificación que realizó cada sector respecto del terreno, también les envié la publicidad que se envió a los sectores, se realizaron audios para que la gente, se trabajó con Dideco y con las juntas de vecinos para que estuvieran informados de cuando se visitaba cada sector y acá pueden ver todo el sector valle y las localidades que se van a ir visitando, la Viñilla, Risco Colorado, San Vicente, El Maitén, Licancheu, Paulun, La Aguada, Pataguilla, San Rafael, Vista Hermosa, todo eso está planificado con horarios y todo lo que se va entregar de medicamentos, educación, alimentación y leche, el primer trabajo fue durante el mes de abril y esto vendrá siendo el segundo despliegue que tenemos en terreno.

La planificación del Sector Mar, comenzó este lunes con La Palmilla, Pupuya Sur, Puertecillo, Tuman, mañana van a Pupuya Centro, La Polcura, Chorrillo, Valle Negro, Alto Tuman, Los Mayos, El Manzano, La Vega de Pupuya y Lagunillas. Nosotros hicimos la planificación de una semana para hacer la publicidad, para que la gente no se atoché con tanta información, el horario va ser durante la mañana o durante la tarde. También La Vega de La Boca, Matanzas y La Boca. El sector Mar está trabajado en la Posta de Pupuya y de ahí salen a los sectores.

El Sector Valle, se divide entre la Posta de Rapel y Navidad, porque como también abarca un sector de Navidad y todo el territorio que hay hacia acá, ellos se instalan a trabajar desde la posta de Rapel y también en nuestro Cesfam, por otra parte las matronas se van turnando una semana para estar en Navidad y una semana para estas en su sector.

Nosotros en el Cesfam de Navidad, también estamos sectorizados y estamos establecidos de la siguiente manera, hemos hecho turnos diferenciados, farmacia, tenemos la categorización y tenemos otra persona que está como habilitador que recoge los carnet de medicamentos y leche y los entrega al exterior del Cesfam para que no se nos aglomeren las personas. También viene gente al Cesfam a hacerse curaciones específicas, está el vacunatorio de inmunización de los niños, también se están atendiendo las urgencias dentales Ges.

También está el SOME, el equipo completo con distintas funciones, el vacunatorio con la toma de muestras y exámenes en domicilio son priorizados por médicos.

En dental tenemos las urgencias según rotación, la urgencia Ges, tenemos gente en esterilización que demanda mucho material porque además nosotros hacemos curaciones en domicilios los lunes, martes, miércoles y viernes con enfermeras que van a cada casa de los pacientes que lo requieren. En la leche también está una persona, en el policlínico termina haciendo las curaciones y tratamientos inyectables, un médico que está siempre acá el médico transversal que también apoya a los sectores, tenemos las matronas, tenemos la urgencia respiratoria y la no respiratoria, personal de aseo, las curaciones que se hacen en domicilio los lunes, miércoles y viernes y controles sanos que también se están haciendo en terreno, también tenemos a Fernanda la enfermera que apoya los sectores con controles sanos, enfermos crónicos y las visitas priorizadas y la médico que también apoya ambos sectores y también está en el Cesfam para atender a los crónicos, los ingresos, para entregar medicamentos y para hacer las licencias médicas de las personas que lo requieren.

Les hemos compartido a la comunidad varios teléfonos a los que pueden llamar por si tienen dudas, incorporamos nuevos números para asistencia psicológica, para consulta médica de kinesiólogo, matrona, odontólogo y epidemiología. Otros teléfonos son los del Some, para consultas generales, el de urgencias y un número de la urgencia respiratoria.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, con respecto al 131, ese teléfono único opera desde Rancagua.

Directora del Cesfam responde, opera desde una central y ahí deriva inmediatamente hacia la comuna que lo requiera.

Concejal Sr. Lautaro Farías menciona, me han hecho la consulta algunas personas con respecto al uso de 131, que le contestan en Rancagua y cortan.

Directora del Cesfam señala, por eso se comparte el otro teléfono, pero si podemos potenciar que la gente sepa y conozca que el 131 es una central que deriva la emergencia.

Las comisiones que se han gestado a raíz de la contingencia, para toda la estrategia tenemos referente los que han estado a cargo de las distintas estrategias, si uno puede estar supervisando muchas cosas, uno requiere como dirección que cada uno tenga un rol determinante en esta emergencia, por lo mismo la urgencia está a cargo del doctor Ramírez y de las dos enfermeras, en el Eliam nosotros estamos trabajando porque se les va hacer visitas con una enfermera y con médico, se le hacen los exámenes en domicilio pertinente, todo lo que ellos requieren.

En epidemiología de la cuarentena, está Carolina Ramírez, en la comisión de comunicaciones está Cristian Pardo, Some, vacunatorio y toma de muestras están las enfermeras y policlínico también, respecto de esterilización también está el odontólogo y en limpieza también en somatización de los móviles y de las infecciones asociadas.

Los móviles con los que nosotros contamos y salimos a terreno son sanitizados.

En insumos está la kinesióloga. En gestión de paliativos está Nicole que es una enfermera, en salud están los psicólogos, en movilización está Ximena Maldonado, Logística y protocolo Karla Valdivia y tenemos una estrategia que es una contratación que hicieron desde el servicio de salud, que es la hospitalización domiciliaria, y ahí hay un médico, una enfermera y un kinesiólogo, que también ellos van hacer todas estas visitas en terreno y tienen un móvil exclusivo.

El doctor Roa está a cargo de la residencia sanitaria.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, respecto al tema de salud mental, lograron integraron todos los psicólogos de educación.

Directora del Cesfam señala, se han realizado dos reuniones, se hizo un levantamiento y se logró trabajar en conjunto y se están ejecutando acciones tanto en las escuelas como nosotros, para saber cómo están las familias.

Concejal Sr. Lautaro Farías añade, el tema no iba solamente referido al tema de las escuelas, sino que era reforzar con los psicólogos para una atención general a la comunidad y no remitida a las escuelas.

Directora del Cesfam indica, se está haciendo un levantamiento cuando se va a terreno de todos los temas de salud mental por eso tenemos estos teléfonos donde la gente puede llamar y se les hace un seguimiento y nos están apoyando los psicólogos del área de educación y otros programas, se ha hecho un trabajo para apoyar en las casas también.

Directora de Salud agrega, acordamos en conjunto con los psicólogos del área, presentarles el plan comunal la próxima semana y en conjunto a eso se está trabajando el plan de abordaje del adulto mayor, también les vamos a presentar los avances.

Sr. Presidente consulta, tenemos gente que se atiende en Litueche y hoy están exponiéndose en ir a buscar los remedios, ustedes están yendo a buscar remedios a los pacientes.

Directora del Cesfam señala, nosotros vamos a buscar los medicamentos a Rancagua, a Santa Cruz, a San Antonio a toda la red, ahora Litueche yo no tenía ningún antecedente que una paciente tenía que retirar en Litueche, ahora si nos hace llegar el caso lo podemos ver.

Concejal Sr. Olivares señala, existe preocupación de la comunidad y hoy aparece una nota en un diario regional, que habla de la residencia sanitaria y en donde dice explícitamente que la residencia va quedar bastante alejada, existe preocupación de la comunidad respecto a si esta residencia sanitaria va estar disponible para recibir gente de otras localidades, me gustaría que se aclarara ese punto.

Directora de Salud indica, no, el ministerio cerró la posibilidad de financiamiento, ellos rechazaron la oferta de la congregación y cuando nosotros le planteamos este proyecto, el ministerio no lo financió, al ser presupuesto municipal es de exclusivo uso de la municipalidad, de nuestra gente, es una residencia comunal.

Concejal Sr. Olivares añade, yo sugeriría a la administración municipal es que creemos un equipo de inspectores municipales de fiscalizar toda esta situación de las segundas residencias, los deportistas siguen practicando deportes acuáticos en localidades como Las Brisas y no hay fiscalización y las localidades denuncian la ausencia de carabineros haciendo las rondas diarias, tampoco se verifican las segundas viviendas, solicito que como municipalidad se tome una postura al respecto y solicitaría al alcalde que en conjunto con otros alcaldes de la sexta región soliciten mayores medidas con respecto a la región metropolitana y también sería bueno instalar un punto sanitario entre Navidad y Litueche.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, la comunidad también percibe que no hay control hasta con el toque de queda.

Concejal Sr. Olivares agrega, también estoy preocupado tanto de la salud de los funcionarios como de carabineros cuando se encuentran en el punto de control sanitario, ha habido días fríos y no tenían ni siquiera un toldo, solicito que como municipalidad les prestáramos mayor apoyo para que puedan estar en buenas condiciones haciendo el control sanitario en el puente de Rapel.

Y solicitara al jefe de defensa y a la intendencia que se rotarán los distintos estamentos y tuviéramos el control en el toque de queda en el puente porque la gente llega en el horario de toque de queda porque saben que no hay ningún control.

Directora de Salud señala, con respecto a la consulta de don Aníbal, sobre el fondo de emergencia, a nosotros nos llegaron 50 millones de pesos y se postuló a un proyecto con el monto asignado y nosotros teníamos que hacer la propuesta de compra.

En el equipo trabajó la doctora Sanguinetti y la kinesióloga junto conmigo para hacer el proyecto de la postulación y se financiaron 50 millones de pesos que son para compra de insumos clínicos, medicamentos y elementos de protección, eso está en curso, los convenios están formados y a la espera del traspaso del dinero.

**Término de la Sesión;** Siendo las 17:00 hrs., se pone término a la presente sesión extraordinaria.

  
**FIDEL TORRES AGUILERA**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

  
**DANIEL OLIVARES VIDAL**  
**CONCEJAL**

  
**LAUTARO FARIAS ORTEGA**  
**CONCEJAL**

  
**PRÍSSILA FARIAS MORALES**  
**CONCEJALA**

*28/07/2020*

  
**YANKO BLUMEN ANTIVILO**  
**CONCEJAL**

Firmado digitalmente por YANKO  
 ANTONIO BLUMEN ANTIVILO  
 Nombre de reconocimiento (DN):  
 c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of  
 use at www.esign-la.com/  
 acuerdoterceros, cn=YANKO  
 ANTONIO BLUMEN ANTIVILO,  
 email=yanko.blumen@neoma.cl  
 Fecha: 2020.07.27 16:02:49 -04'00'

  
**JOSE ANIBAL NÚÑEZ VARAS**  
**CONCEJAL**

  
**PATRICIA ARIAS RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**